



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

RADICACION No. 2019-00306
VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: NURIS ESTHER GONZALEZ DE LA CRUZ Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria la excepciones de mérito presentadas por la demandada, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., dentro del presente proceso de VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, por el término de cinco (5) días, a disposición de la parte demandada. Término que comienza a correr el día el 12 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 19 de marzo de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 12 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
630cc9801695f347b3e96f81afc7fcc180712d700b934771983bb57da3be951e
Documento generado en 11/03/2021 06:44:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**